



Fundación Andrés Olivares

Málaga, 26 de diciembre de 2018

Roberto Lanas Barreda, como Secretario de Fundación Andrés Olivares con CIF V93061067, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con número MA-1212, con domicilio fiscal en Plaza de las Flores, 4. 29005 Málaga

CERTIFICADO

1º Que la fundación por mi representada se le ha hecho efectiva una donación que más adelante se expresará, siendo el donante I.E.S. Joaquín Lobato con CIF S4111001F y domicilio en Avda. Gerald Brenan, 2 29740 Torre del Mar Málaga.

2º Fundación Andrés Olivares es una entidad incluida entre las reguladas en el título II, capítulo 1º, de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

3º El acto de la donación tuvo su efectividad el 26 de Diciembre de 2018 siendo su objeto la entrega por el donante de la donataria de 945 EUR que al finalizar el año será incluido en el modelo 182 de Hacienda.

4º En cuanto al destino que Fundación Andrés Olivares dará a los bienes recibidos, se hace constar que, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 49/2002, se aplicarán a la actividad que constituye su finalidad específica a la que revertirán tanto los rendimientos que se puedan obtener como los incrementos patrimoniales que se puedan derivar de los referidos bienes.

Y en prueba de cuanto queda manifestado, se expide el correspondiente certificado, firmado por el Secretario de Fundación Andrés Olivares en el lugar y fecha antes dicho,

Fdo:

Roberto Lanas Barreda

Fundación Andrés Olivares